

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):
FRAY ANDRÉS GÓMEZ (1705-1792),
LECTOR Y PREDICADOR DOMINICO, TENIENTE DE BENEFICIADO DE LA PARROQUIA DE
GÜÍMAR, CAPELLÁN DE LAS ERMITAS DE FASNIA Y EL ESCOBONAL, ADMINISTRADOR
DE LA HACIENDA DE ANOCHEZA Y RECORDADO “PROFETA”¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque no destacó por desempeñar grandes cargos, este humilde religioso dominico ocupa un lugar destacado en la Historia de Güímar, pues su lejana existencia es quizás una de las tradiciones orales que mejor se conservan en el municipio. Sabemos que profesó en el Convento de Santo Domingo en Soriano de este municipio y que, tras ordenarse de presbítero, ejerció en él como lector y predicador. Se le nombró administrador de la lejana Hacienda de Anocheza, propiedad del convento; y desde allí tenía que cumplir con otras obligaciones, como capellán de las ermitas de San Joaquín de Fasnía y San José de El Escobonal, así como teniente de beneficiado de la iglesia matriz de San Pedro Apóstol de Güímar. La vida, la “*maldición*” y las “*profecías*” de Fray Andrés se han transmitido de padres a hijos, pero nunca se ha llegado a saber donde acaba la realidad y donde comienza la leyenda.

FRAILE DOMINICO Y PRESBITERO

Nació en Güímar² el día 30 de noviembre de 1705, siendo hijo de don Juan Luis Gómez y de doña Lucía Francisca Gómez. Recibió las aguas bautismales el 6 de diciembre inmediato en la iglesia parroquial matriz del Apóstol San Pedro, de manos de don Francisco Hernández de la Rosa, teniente de beneficiado de la misma, y actuó como padrino don Salvador González Medina.

Aprendió sus primeras letras en el convento de Santo Domingo en Soriano de su localidad natal, donde fue descubriendo su vocación religiosa. A una edad bastante avanzada, pues ya contaba 28 años, el 20 de marzo de 1734 fue confirmado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por el obispo de Canarias, don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, actuando como padrino don Francisco Pérez; en ese momento decidió que su vida iba a ser entregada al servicio de Dios.

De este modo, al poco tiempo ingresó en el mencionado convento dominico de Güímar, donde más tarde haría su profesión. En él comenzaría también sus estudios de Latinidad, Filosofía y Teología, que probablemente continuó en el colegio que tenía su Orden en el convento de La Laguna. Cuando consideró que había alcanzado los conocimientos necesarios pasó a Las Palmas de Gran Canaria, para recibir la Prima Tonsura y las cuatro Órdenes Menores, como así ocurrió el 18 de diciembre de 1737, de manos del mencionado Obispo Dávila y Cárdenas.

Al año siguiente, Fray Andrés volvió a la capital grancanaria, al ser convocado para conferirle nuevos grados en su carrera eclesiástica, de tal modo que el 1 de marzo de 1738 fue

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar-Agache): Fray Andrés Gómez, «El Profeta»”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 7 de mayo de 1989. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

² Desconocemos el lugar exacto de su nacimiento dentro del municipio, pues no se especifica en la partida de bautismo y Fray Andrés tenía familiares cercanos residiendo tanto en el casco de Güímar como en El Escobonal.

ordenado de Epístola (Subdiaconado) y el 5 de abril inmediato de Evangelio (Diaconado). El nuevo Diácono regresó a Tenerife y tres meses después, el 31 de mayo de ese mismo año 1738, se le confirió el Sagrado Orden del Presbiterado en la iglesia matriz de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, por el ya mencionado obispo Dávila.



El convento dominico de Güímar, en el que profesó, falleció y transcurrió gran parte de la vida de Fray Andrés Gómez.

LECTOR DOMINICO, CAPELLÁN DE LA ERMITA DE SAN JOAQUÍN DE FASNIA Y TENIENTE DE BENEFICIADO DE SAN PEDRO APÓSTOL DE GÜÍMAR

Tras su ordenación, nuestro biografiado se reintegró a su convento, en cuya capilla celebró la primera misa. Los siguientes años transcurrieron dedicados por entero al servicio de su orden, atendiendo a las obligaciones que tenía en la comunidad y celebrando las misas que se le adscribían en el mismo, así como las que le dejaban muchos paisanos en sus testamentos.

A mediados de dicho siglo, Fray Andrés ya ostentaba el título de lector, en función del cual debía enseñar Filosofía, Teología o Moral en su convento. Además, era capellán de la ermita de San Joaquín de Fasnía, en virtud de lo cual debía decir misa en ella por lo menos los días festivos, así como asumir la celebración de los sacramentos de los vecinos de los distintos pagos de su jurisdicción (Fasnía, La Zarza, Sabina Alta, La Sombrera y Valencia – actual Cruz del Roque-), por entonces dependientes de la parroquia de San Juan Bautista de Arico; por ello, su presencia en esta parroquia es bastante frecuente.

Entre el 22 de junio de 1750 y el 28 de octubre de 1756, celebró numerosos bautismos en la parroquia de Arico, con licencia de los curas párrocos don Antonio Felipe del Castillo, don José Hernández de Ara y don José Nicolás Valladares, con quienes colaboraba también en otros sacramentos. En esa última fecha, 28 de octubre de 1756, actuó como testigo en el *“Ynventario de las halajas qe tiene la Hermita del S^r. S^o. Joachin en fasnía de esta juridicion de Arico las q^e toma en sí como Mayordomo Actual Dⁿ Salvador de Arrosa”*, figurando como *“P. lector fray Andres Gomes capellan de dha Hermita”*³. Desde el 17 de junio de 1765 hasta el 21

³ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Libro de fábrica de la ermita de San Joaquín. Hoy depositado en el Archivo Diocesano de Tenerife.

de julio de 1776 volvió a celebrar numerosos sacramentos en la parroquia de San Juan Bautista, con licencia del citado párroco Valladares. Finalmente, celebró bodas en la iglesia de Arico el 10 y 16 de agosto de 1779, así como el 28 agosto 1780; figuraba como “*Fray Andrés Gómez, dominicano con licencia de don José Nicolás Valladares*”.

Simultáneamente, el 19 de diciembre de 1758 celebró por primera vez un bautismo en la iglesia de San Pedro Apóstol de su pueblo natal, “*con licencia de mi Prelado, a quien cometió su facultad el Sr. D. Cristóbal Alonso Núñez, Venerable Beneficiado propio de la dicha Parroquia*”. En los meses siguientes continuó auxiliando al párroco y a partir del 30 de noviembre de 1759 comenzó a titularse “*Teniente del Beneficiado propio D. Cristóbal Alonso Núñez*”; indistintamente figuraría desde entonces como “*Teniente de Beneficiado*” o “*Teniente de Párroco*”, cargo que desempeñó por lo menos hasta 1763. Entre 1771 y 1774 colaboró de nuevo con esta parroquia de Güímar, celebrando bautismos con licencia del beneficiado don José Fernández Camillón, al igual que hizo entre 1777 y 1780, esta vez con licencia de don Luis Ambrosio Fernández del Castillo, beneficiado de Güímar y Candelaria; por entonces figuraba como religioso “*de la Orden de Predicadores en el convento de Santo Domingo de dicho lugar*”.

Según una “*Relación de religiosos y religiosas de la provincia de Ntra. Sra. de Candelaria*” confeccionada en 1767, que se conserva en el archivo del Convento Real de Candelaria, en Canarias habían por entonces casi 300 frailes dominicos, de los cuales 9 moraban en el “*Convento de Nuestro Padre Santo Domingo en Soriano de Guimar*”, entre ellos el nº 4 era: “*El P^e. Fr. Andrés Gómez*”, que figuraba erróneamente con 52 años.⁴



Ruinas de la antigua ermita de San Joaquín de Fasnía, de la que fue capellán Fray Andrés Gómez.

PREDICADOR DOMINICO, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE “ANOCHEZA” Y CAPELLÁN DE LA ERMITA DE SAN JOSÉ DE EL ESCOBONAL

En todos esos años, en los que el reverendo padre Fray Andrés Luis Gómez (como también se le conocía) colaboraba con la ermita de Fasnía y la parroquia de Güímar, también

⁴ Archivo del Convento Real de Candelaria. “*Relación de religiosos y religiosas de la provincia de Ntra. Sra. de Candelaria*” (H.10).

cumplía con sus obligaciones en el Convento de Santo Domingo, del que era morador, primero como lector y luego como predicador de su Orden.

Además, nuestro biografiado había sido designado representante de dicho convento en la hacienda que poseía la comunidad en “Nocheza” (Anocheza), para que se encargase de su administración⁵. Por este motivo, nuestro biografiado se veía obligado a permanecer largas temporadas en estas propiedades, que se hallaban ubicadas en el límite del pinar de Agache y justo en la cima de La Ladera, teniendo que vivir como ermitaño en una pequeña cueva que allí se encontraba, junto a cuya puerta había plantado un romero, según cuenta la tradición.

Por si ello fuera poco, el 9 de febrero de 1767 se suscribió un convenio entre el beneficiado propio de Güímar, don José Fernández Camillón, y el prior del convento dominico de dicho lugar, Fray Luis de Santo Tomás de Sylba, por el cual la comunidad religiosa estaba obligada a ayudar al servicio de la parroquia, “tanto en este lugar como en Agache... en misas cantadas y rezadas y en todo lo demás que encomendare el expresado párroco...”. En virtud de ello, Fray Andrés debía continuar acudiendo a la iglesia de San Pedro y, además, recibía el encargo de celebrar las misas en la recién construida ermita de San José en El Escobonal, los domingos y días festivos⁶, al igual que ya hacía en la de Fasnía.

El religioso que nos ocupa, sólo abandonaba Anocheza cuando tenía que acudir a su convento, a aplicar las misas que tenía asignadas, o a cumplir con sus obligaciones de capellán y teniente de párroco en las citadas localidades, a través de las veredas existentes en los barrancos y ayudándose con una pértiga, tal como lo hacían los antiguos guanches cuando iban o venían de las cumbres con su ganado.

Aún se conserva en los altos de La Medida un lugar denominado “La Fuente del Fraile”, probablemente debido a nuestro personaje, que acudía hasta allí a buscar el agua que necesitaba para su consumo, al pertenecer a la propia hacienda. Con ese nombre se incluyó en el nomenclátor del municipio en 1860, como un caserío independiente segregado de la aldea de La Medida, por distar de ésta más de 100 m; por entonces lo componían cuatro edificios de un piso, habitados constantemente por dos familias, que sumaban 20 personas. Conocida también por “Fuente de los Frailes”, en el censo de 1900 ya figuraba con 40 habitantes, establecidos en cuatro edificios de un piso y 13 cuevas-viviendas. A partir de 1910 volvió a englobarse en la entidad de población de La Medida.

LA “MALDICIÓN DEL FRAILE”

En Güímar se conserva por tradición oral una antigua historia relacionada con Fray Andrés y referida al porqué de su retiro en Anocheza.

Se cuenta, que las ideas liberales y las curiosas teorías de nuestro fraile no eran bien vistas por el prior del convento güímarero ni por los superiores de la Orden, pues probablemente había tenido acceso a “libros prohibidos”, frecuentes en pleno siglo de la Ilustración. Por este motivo y como medida preventiva, o como castigo, Fray Andrés Gómez fue “desterrado” a Anocheza con la anuencia de muchos vecinos notables de la localidad, pero obligándosele a acudir con frecuencia, y caminando, a Güímar, Fasnía y El Escobonal. Además, en su nuevo destino tenía que vivir en una cueva, como ya hemos señalado.

Cuentan las malas lenguas, que la desesperación inicial de nuestro biografiado fue tal, que desde lo alto de Anocheza y mirando hacia el valle gritó: “Güímar florecerá, pero no granará”, lo que se conocería en adelante como “la maldición del fraile”. No creemos que el carácter humilde y bondadoso de Fray Andrés fuese capaz de decir semejante cosa; aunque muchas veces, ciertas circunstancias históricas del municipio nos han hecho dudar, pues parecen ajustarse en todo al contenido de dicha frase. Por si acaso, según se comenta, hace

⁵ Archivo Histórico Provincial. Conventos. Dominicos. Santo Domingo en Soriano de Güímar. Libro de gasto y recibo.

⁶ *Ibidem*.

unos años subió a Anocheza un sacerdote, acompañado de algunos vecinos, con el fin de bendecir el Valle y anular dicha maldición.



Al centro de la imagen, la cueva en la que se cree que vivió Fray Andrés, en Anocheza.

LAS “PROFECIAS” DE FRAY ANDRÉS

En su retiro de Anocheza, Fray Andrés Gómez se alimentaba principalmente de lo que le llevaban los agricultores y cabreros de Agache, cuando iban a cuidar sus rebaños y sus cosechas. Gentes del Lomo de Montijo en El Escobonal, de Lomo de Mena, La Medida y Pájara, gustaban de hacer un descanso en el trabajo y acercarse a la cueva de Anocheza para oír las historias del fraile ermitaño, quien, en su soledad, quizás había pasado muchas horas leyendo las profecías de San Malaquías.

Según la misma tradición, los vecinos no podían acercarse mucho a la cueva, pues estaba tan llena de pulgas que enseguida eran atacados ferozmente por ellas. Afortunadamente, esas minúsculas criaturas, que a veces cubrían las piernas del fraile dominico, jamás llegaron a hacerle a éste ningún daño.

Al margen de su larga y laboriosa existencia, lo que más fama dio a Fray Andrés fueron las numerosas predicciones que hiciera en el siglo XVIII sobre los, para él, futuros siglos XIX y XX. Algunas de las “profecías” que hemos podido rescatar de nuestros abuelos son las siguientes:

-“Los hombres volarán por los aires”.

-“Los carros se moverán por las calles sin ser tirados por animales”.

-“Vendrán plagas que destrozarán las cosechas y, a su vez, éstas serán sustituidas por otras peores”.

-“La cosa irá mal cuando las mujeres empiecen a vestirse de hombre”.

-“Las personas irán desnudas o casi desnudas por la calle”.

-“La gente se comportará como el ganado, sin respeto, sin moral”.

-“En los años de 90 [del siglo XX] vendrá «Una» [catástrofe, se supone], que hará tales estragos, que los que se salven se preguntarán unos a otros ¿por dónde escapaste?”. Pero “Los que logren llegar y pasar del año dos mil, necesitarán hijos que mantener, de tanta abundancia y riqueza”.

¿Realidad o leyenda? No queremos entrar aquí en la verosimilitud de esta tradición oral que todavía se recuerda en Agache; lo que no podemos negar es que, de ser cierta, muchas de las predicciones ya se han cumplido. Afortunadamente no ocurrió así con la última, al igual que tampoco se cumplieron las profecías mayas; ¡esperemos que no se equivocase de siglo!

Por lo que respecta a la vinculación de este fraile con Anocheza, no ofrece ninguna duda, pues está corroborada por numerosos documentos, algunos de los cuales están fechados en 1803, más de una década después de su fallecimiento, y se refieren a las posesiones que todavía tenía el convento de Güímar en dicho pinar, denominándolas “*Hacienda de Fr. Andrés Gómez*”⁷.

FALLECIMIENTO

El curioso fraile dominico Fray Andrés Gómez falleció en su convento de Güímar en el mes de marzo de 1792, cuando contaba 86 años de edad, a los pocos días de que lo hiciera otro religioso del convento, el reverendo padre predicador general Fray Vicente Arturo. En esos días se celebraron misas por sus almas en el convento güímarero, al que ambos pertenecían, y en el Convento Real de Candelaria, de la misma Orden de Predicadores.

El 17 de abril inmediato, al testar su hermano don Francisco Luis Gómez, mencionaba que había heredado al “*R^{do}. P^e. Fray Andrés Gómez*”, ya fallecido, pues le correspondía de “*su herencia partida que sea con el convento deste lugar, lo que le tocasse como uno de sus hermanos*”. El citado don Francisco poseía una casa en Agache, mitad de él y mitad de los hijos de su primer matrimonio con doña Ángela de Castro; en segundas nupcias había casado con doña María Isabel, dejando hijos de ambas.

⁷ Archivo Histórico Provincial. *Ibidem*.